



Chuy Lizárraga se avienta un “palomazo” con Vaquero’s, así se vivió un momento cumbre de La Feria de Nayarit en California 2023



Más de 50 mil paisanos acuden a los tres días de la Feria de Nayarit en California 2023, el evento se recupera totalmente de la pandemia.

Reunión Regional Centro 2023 del Consejo Nacional de Funcionarios del Registro Civil

Afinan la columna vertebral de la identidad legal del país

“México es un país en constante evolución, y el Registro Civil debe reflejar esa dinámica, las tecnologías avanzan, las demandas de la población cambian y las legislaciones se adaptan”, dijo la secretaria general de Gobierno, Rocío Esther González García, al inaugurar el evento

Redacción

PÁGINA 5A



Nutrición y esperanza

Reciben 1,600 familias de San Blas apoyo alimentario

Cinco puntos de entrega, ubicados en las localidades de Jalcocotán, Guadalupe Victoria, Tecuitata, Santa Cruz y la cabecera municipal, se convirtieron en fuentes de esperanza para sus habitantes

En un gesto de profundo compromiso social, la doctora Beatriz Estrada Martínez, presidenta del Sistema DIF Nayarit, encabezó la entrega de dotaciones alimentarias del Programa de Alimentación para el Bienestar (PAB), a mil 600 familias del municipio de San Blas.

Redacción

PÁGINA 3A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina
Los libros de texto gratuitos
Guillermo Aguirre

Feria de Nayarit en California
Juan Alonso Romero

Monitor Político
Julio Casillas Barajas
PÁGINA 2A

Más de 400 actas expedidas

Acaparó el Registro Civil la atención de paisanos

En Nayarit existe un gran reto y consiste en abatir el rezago en el registro de los ciudadanos que viven en las comunidades indígenas, señaló la directora del Registro Civil en Nayarit, Grecia Villegas Carrillo

El módulo del Registro Civil que instaló el gobierno durante la celebración de la Feria de Nayarit en California 2023 fue todo un éxito, aseguró en entrevista Grecia Villegas Carrillo, directora de la dependencia.

Ratificó que el módulo fue de los más visitados y se atendió a cerca de

400 personas a quienes se le tramitaron actas de nacimiento, de matrimonio, actas de defunción, además de ofrecer asesoría jurídica y de validación.

Al referirse a la Reunión Regional Centro del Consejo Nacional de Funcionarios del Registro Civil que se desarrolla en la capital nayarita, la

funcionaria explicó que en esta ocasión están presentes servidores del Registro Civil de 11 estados, así como autoridades de la Secretaría de Gobernación y durante el desarrollo de este evento se analizará y compartirá la problemática y los retos a los que se enfrentan estas áreas del gobierno.

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 5A

No prospera su queja

Tribunal deja en prisión al notario Arturo Luna

Primer Tribunal Colegiado resolvió infundado un recurso de queja; Luna López solicitó que fuera retirada la prisión preventiva justificada que se le impuso

Un recurso de queja interpuesto por el notario público número 6 con oficinas en Tepic, Arturo Luna López, con miras a que fuera retirada la prisión preventiva justificada que le

impuso un juez de Control el pasado 17 de julio, fue resuelto infundado por el Primer Tribunal Colegiado en esta ciudad.

La queja 415/2023 fue estudiada este

lunes siete, luego de que la semana pasada el Juzgado Primero de Distrito admitió un amparo de Arturo Luna, en contra de la medida cautelar de prisión preventiva.

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

PÁGINA 7A

Anuncia el Ayuntamiento de Tepic

Aterrizará Empleo en Tu Colonia en Puga

“De lunes a viernes de nueve de la mañana a las tres de la tarde, ahí estará afuera de la presidencia el módulo permanente para consultar las vacantes”, informó la directora de Desarrollo Económico y Turismo, Arely Orozco Bojórquez

Resultados positivos dejó la feria del empleo, que realiza cada miércoles la dirección de Desarrollo Económico y Turismo del Ayuntamiento de Tepic, cuya sede fue la plaza principal de la capital. La titular de esta dependencia, Arely Orozco Bojórquez, precisó que a pesar de la intensa lluvia, que sólo les permitió

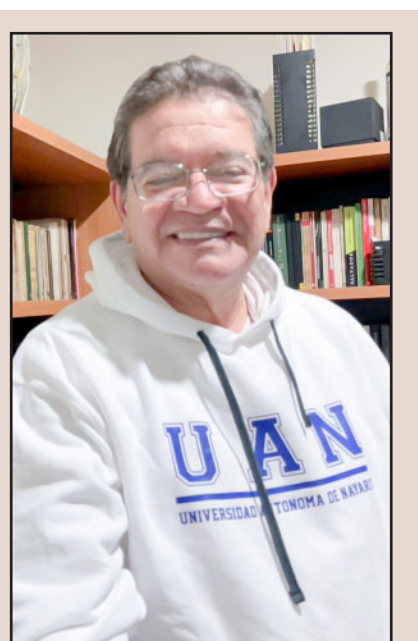
brindar vacantes hasta la una y media de la tarde y no hasta las cinco, por tradición; se logró el registro de más de 500 interesados en encontrar un empleo. Se reportó, que aspirantes ya empezaron a tener entrevistas y otros están en espera. La directora de Desarrollo Económico y Turismo en

Tepic aprovechó para informar que sigue en pie el programa de Empleo en Tu Colonia que recorre una colonia cada semana y que este próximo viernes, de 9:00 a 3:00 de la tarde, estará atendiendo a interesados en la localidad de Francisco I. Madero (Puga), en el área de su plaza pública donde ofrecerán más de cinco

mil vacantes. Todos los días de 9:00 a 3:00 de la tarde, de lunes a viernes estará el módulo permanente afuera de la presidencia para consultar las vacantes, ahí no se recluta, sin embargo podrán asesorarlos para obtener la entrevista con los oferentes de empleo.

Óscar Gil

PÁGINA 3A



Mundo de papel

El Tepic que se fue

Francisco Javier Castellón

Llegué a Tepic a estudiar la preparatoria a los 15 años, la edad que ahora tiene mi hijo Camilo. Venía de la entonces próspera Costa de Oro, donde habían ocurrido procesos que no se dieron en otras regiones de Nayarit. Desde 1950, un proyecto social de la UNESCO llamado Ensayo Piloto había transformado la vida del valle más fértil de todo el estado y había generado una cultura comunitaria con valores culturales que perdurarían más de dos generaciones.

PÁGINA 7A



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Los libros de texto gratuitos

Duras críticas han recibido los nuevos libros de texto, en donde participaron mil 900 docentes. Se consultó a familias mexicanas, sobre la nueva escuela mexicana y colaboraron un total de 55 dependencias públicas realizando observaciones y comentarios sobre el nuevo material didáctico.

En nuestro programa televisivo del día de ayer martes 8 de agosto, canal llamado “Nayarit Comunica”, y que se transmite por el canal 10-1 y 10-3, en señal abierta de las 8 de la noche a las nueve, y luego se repite el sábado a las once de la noche, un programa de reflexión sobre diversos temas, que se llama “en la opinión de...”, polemizamos sobre el llevado y sobado tema de los libros de texto gratuito.

Y es que francamente ha sido un poco exagerado el trato y la opinión que les merecen quienes estuvieron detrás de todo este entramado, detrás de quienes hacer posible el decreto que en el mes de febrero del año 1959, expidió el presidente de la república ADOLFO LÓPEZ MATEOS, para crear lo que hasta hoy se llama la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) por sus siglas, y que al siguiente año, en 1960, estaba aterrizando este decreto, al repartir los primeros libros de texto gratuitos.

Lo primero que se critica es que en estos libros que forman parte de lo que se a dado por llamar la NUEVA ESCUELA MEXICANA, se trata de un nuevo modelo educativo, y que el gobierno de México ha impulsado este nuevo modelo educativo denominado como lo comenté líneas arriba, la nueva escuela mexicana desde el inicio de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador.

El año pasado, justo en el mes de agosto del año 2022, se presentó este modelo educativo, y ahí la la subsecretaria de educación básica, Martha Velda, aseguró que ahora se apostará por una educación inclusiva, y tal parece que esta palabra aun causa escozor en muchos, al oír la palabra INCLUSIVA, de incluyente, la mayoría de nosotros nos imaginamos de inmediato a grupos o mejor dicho, personas que pertenecen a grupos LGBT (Lésbicos-gay-bisexuales y transgénero), lo que a la fecha molesta a cierto sector de la sociedad, y no es aceptado muy agradablemente por una gran mayoría.

El hecho es que, como parte de este nuevo plan de estudios, los libros de texto fueron sometidos a una reelaboración en su totalidad, lo cual parece muy lógico, dado que estamos hablando de un nuevo sistema de escuela, de la nueva escuela mexicana, y por lo tanto, era obligado cambiar muchos viejos puntos de vista que perduraron por años en los libros que muchos de nosotros estudiamos en la escuela primaria especialmente.

Las críticas contra estos libros han venido de diversos sectores, desde los muy oscuros clericales, los empresariales, los

mediáticos, y los comentaristas del internet, esos facebookeros que son “expertos”, en todos los temas, cuando en realidad, no son más que metiches que quieren llamar la atención de alguna manera dada su opacidad personal consuetudinaria.

Por ejemplo se habla de que tienen contenido ideológico, con textos que promocionan la cuarta transformación, y se señala que en los libros se habla sobre el supuesto fraude de las elecciones presidenciales del 2006, donde este hecho se da como veraz y no como una posibilidad.

Adicionalmente, diversos medios de comunicación nacionales han señalado el contenido de estos libros como “comunistas”, alertando a las familias mexicanas de cómo podría afectar a los niños, por supuesto que esto no tiene ningún riesgo, y lo pondré al revés, muchas personas que hoy no tienen ninguna creencia, de niños estudiaron el catecismo del padre Ripalda, añadido que se conoce como “catecismo de Ripalda”, al Catecismo y exposición breve de la doctrina cristiana, escrito por Jerónimo Martínez de Ripalda con el objetivo de poner al alcance de los niños las bases de la doctrina cristiana, pero este estudio en los primeros años, no logro obligadamente que muchos que hoy son adultos, sigan siendo católicos, hoy son ateos, no creyentes, incrédulos, o incluso de otro credo religioso.

Lo que quiero decir pues, es que en los libros de texto, se trata de dar conocimiento a los niños y a los adolescentes en el caso de las secundarias, pero este conocimiento no necesariamente significa que alguien vaya a convencerse y practicar alguna doctrina política o económica por lo ahí estudiado.

Y mire, no vaya usted a creer que los libros de texto gratuito, lo hicieron una o dos personas, de ninguna manera, Marx Arriaga, director de materiales educativos de la SEP, señaló que para su elaboración se contó con la participación de mil 900 docentes con el “corazón noble”. Posteriormente, se consultó a las familias mexicanas para expresar sus opiniones sobre la nueva escuela mexicana. Además, un total de 55 dependencias públicas participaron en la revisión de libros de texto, realizando observaciones y comentarios sobre el nuevo material didáctico.

Es cierto que trae algunos errores que se han dicho hasta la saciedad, pero esto es cuestión de agregar una hojita con la palabra “fe de erratas”, y ahí aclarar lo que está mal.

Finalmente, estoy convencido de que el conocimiento es avance, es progreso, es superación, y todas estas cosas, no siempre gustan a todos...hasta mañana

FERIA DE NAYARIT EN CALIFORNIA

Por Juan Alonso Romero

EL GOBERNADOR

ÉXITO TOTAL

Lo expresó con mucha claridad el gobernador del estado Miguel Ángel Navarro Quintero, señalando que el gobierno del estado iría a esta feria para ofrecer servicios. De esta manera se actuó en la feria en el estado de California de los Estados Unidos. Los migrantes tuvieron a su disposición diversos trámites allá donde actualmente residen. El gobernador lo que ha indicado es que se le lleven varios de los servicios que vienen a buscar los migrantes cuando vienen de vacaciones. Evitándoles que gasten sus vacaciones en trámites personales. Como la solicitud y trámite de sus actas de nacimiento. E igualmente actas de nacimiento con la doble nacionalidad. Se pudieron tramitar y expedir licencias de manejo.

EL GOBIERNO DEL ESTADO

Por parte del gobierno del estado, estuvo la secretaria de Turismo. Que ofreció amplia información sobre los destinos turísticos que tienen los 20 municipios. Con su correspondiente equipamiento, para la atención y comodidad de los turistas. Destacándose los amplios lugares que Nayarit ofrece de sol y playa. De senderismo y aventura. La opción de avistamiento de aves en varios municipios, Están San Blas y Compostela con Chacala. Las Fiestas Patronales en diferentes municipios y sus fechas. Las Fiestas de los pueblos originarios en la zona de la sierra.

LA SECRETARIA DE ECONOMÍA

La secretaria de Economía informó de las empresas que funcionan en el estado y que asistieron a la Feria a ofrecer sus productos. Como sus ya conocidas salsas, variedades de café orgánico, miel, mermeladas, frutos deshidratados y artesanías. Abriendo las opciones que los migrantes tienen para invertir incluso.

ASISTIERON LOS MUNICIPIOS

De manera independiente al gobierno del estado, asistieron varios municipios. Llevaron y dieron a conocer sus destinos turísticos y sus productos artesanales. La promoción de sus Ferias Patronales, a las cuales muchos migrantes asisten.

LA FERIA

La Feria se desarrolló del día 5 al 6 de agosto en el PICO SPORT ARENA de California. Donde Nayarit y los municipios que asistieron, mostraron a los migrantes que viven en California, parte de lo mucho que hay en el estado y sus municipios. Gastronomía muy variada. Cultura. Atractivos espectáculos musicales. Propiciando y promoviendo la sana convivencia entre paisanos.

La Feria, aún con su corta duración, resultó ser un éxito total. En virtud de que, en el estado norteamericano de California, vive una importante cantidad de migrantes. Los cuales tienen un lazo muy fuerte con sus raíces en México.

En buena medida, de ese estado norteamericano, viene una cantidad importante de divisas para muchas familias de Nayarit.

De la misma forma, en que viene turismo en periodos vacacionales, navidad, fin de año y en las celebraciones de Ferias o Fiestas Patronales de nuestros municipios.

La cantidad de visitantes fue considerable. Asistiendo a las Ferias familias completas, que llegaron de diferentes pueblos de California y zonas aledañas.

LA IMPORTANCIA

El evento fue muy importante, porque con la decisión del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, se les llevaron hasta su lugar de residencia a los migrantes, los servicios que ofrece a los nayaritas el gobierno del estado. Evitándoles un largo viaje para la realización de esos trámites y la obtención de documentos de una gran utilidad personal y familiar. De los municipios estuvieron en la Feria productores, envasadores y comercializadores de café. Productores de miel de abeja. Industrias familiares pequeñas y medianas. Operadores de turismo en sus diversas modalidades.

NAYARIT CUMPLIÓ

El gobierno del estado cumplió de manera decoroso con esta Feria que ya se has vuelto tradición año con año. Mejorando ahora la oferta de atención para los migrantes mexicanos que viven en esa zona de Estados Unidos. Despertando además el interés de empresarios de ese país, por este tipo de promociones. Según se comenta, que hay por allá inversionistas con interés de promover este tipo de eventos sobre productos elaborados en México.

EN LA TRADICIÓN

En la tradición, las Ferias nacieron en la Edad Media. Porque los mercaderes cuando sabían que había un festejo en una ciudad, que en esa época eran pequeñas y amuralladas. Se establecían afuera de las murallas, cerca de la puerta de entrada a la ciudad a ofrecer sus mercancías para la venta e incluso para el trueque e intercambio.

Allí como en un tianguis se vendía de todo. Caballos, burros, ganado, miel, telas, ropa, pieles, seda, medicina, alimentos, semillas y hasta amuletos.

Había juglares que contaban y cantaban aventuras.

Magos y pequeñas representaciones de espectáculos.

Mujeres que adivinaban la suerte de las personas o les leían que decían los astros sobre ellos y su vida amorosa o de negocio

MONITOR POLÍTICO

Julio Casillas Barajas

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO



Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX. Número 10861 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509 Registro COPARMEX 153 Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos S.A de C.V. Luz Savifon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Alpeor S de R L. Oficinas Generales, redacción y talleres: Independencia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México. En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

HOY ES DÍA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

• *La Organización de las Naciones Unidas (ONU) lo conmemora cada 9 de agosto*
• *Fue establecida la fecha por la Asamblea General el 23 de diciembre de 1994*

• *Los pueblos originarios son poseedores de una gran diversidad de culturas, tradiciones, idiomas y sistemas de conocimientos únicos*

MÁS DE 11 MILLONES

Este 9 de agosto es el Día Internacional de los Pueblos Indígenas. En México existen 23.2 millones de personas de tres años y más que se auto identifican como indígenas, lo que equivale a 19.4 % de la población total de ese rango de edad. La población total en hogares indígenas en 2020 fue de 11 millones 800 mil 247 personas, lo que equivale a 9.4 % de la población total del país. El tamaño promedio de los hogares indígenas fue de 4.1 personas.

VAMOS A LOS DATOS

El Censo de Población y Vivienda 2020 (del INEGI) identificó que en México había 7 millones 364 mil 645 personas de tres años y más hablantes de lengua indígena, lo que representó 6.1 % de la población total del país en ese rango de edad. Por su importancia, la Asamblea General de las Naciones Unidas estableció el 9 de agosto de cada año como el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, según la resolución A/RES/49/214.

El propósito de esta conmemoración es fortalecer la cooperación internacional para sensibilizar sobre las características de esta población, así como los retos que enfrentan en aspectos como derechos humanos, medio ambiente, desarrollo, educación y salud.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentó indicadores que caracterizan a la población que habla alguna lengua indígena a partir del Censo de Población y Vivienda 2020. El objetivo es difundir información sobre este grupo poblacional.

POBLACIÓN INDÍGENA DEBE RESPETARSE

Con base en los resultados del Cuestionario Ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, se estimó que, de acuerdo con su cultura, 23.2 millones de personas de tres años y más se auto identificaron como indígenas. De estas, 51.4 % (11.9

millones) fueron mujeres y 48.6 % (11.3 millones), hombres. De los 23.2 millones de personas que se auto identificaron como indígenas, 7.1 millones (30.8 %) hablaban alguna lengua indígena y 16.1 millones (69.2 %), no. Ellas y ellos merecen admiración, estima, reconocimiento y respeto.

LOS HOGARES INDÍGENAS

En 2020 se contabilizaron 2 millones 858 mil 588 hogares censales indígenas, lo que se traduce en 8.1 % del total de hogares censales (35 219 141) en México. De estos, 90.7 % eran hogares de tipo familiar, 67.6 % hogares nucleares y 31.7 %, ampliados. De las viviendas indígenas, 73.9 % refirió que es hombre el «jefe de familia» y 26.1 %, mujer. El tamaño promedio de los hogares indígenas resultó de 4.1 personas, lo que es mayor al promedio nacional, que era de 3.6 integrantes por hogar.

Estos son datos muy valiosos que permiten emprender acciones y planificar tareas en favor de este sector.

Seguramente habrá eventos conmemorativos, actos políticos y demás festejos, pero lo importante es que la sociedad sepa que los pueblos originarios son poseedores de una gran diversidad de culturas, tradiciones, idiomas y sistemas de conocimientos únicos, valores por los que debemos preservarlos con justicia, humanismo y solidaridad.

VEREMOS Y DIREMOS.

Analizarán leyes pendientes

Preparan diputados tercer año legislativo

** Durante el mes de septiembre, el Congreso analizará la terna para elegir a los próximos magistrados del Poder Judicial, informó la diputada presidenta, Alba Cristal Espinoza Peña

Fernando Ulloa Pérez

La diputada presidenta del Congreso del Estado, Alba Cristal Espinoza Peña, dio a conocer que será el próximo viernes 18 de agosto cuando los parlamentarios locales darán inicio al tercer año de Ejercicio Constitucional.

Comentó que será durante el próximo periodo legislativo cuando se analizarán y aprobarán iniciativas de ley que están pendientes, pero dijo, se le dará prioridad a aquellas que la sociedad reclama y que siempre benefician al pueblo.



Destacó que además de analizar temas relacionados con el medio ambiente, durante el periodo legislativo se examinarán y aprobarán los presupuestos que deberán de ejercer los ayuntamientos del estado durante el año 2024.

Puntualizó que, en este mismo periodo legislativo, pero durante el mes de septiembre, el Congreso analizará la terna para elegir a los próximos magistrados del Poder Judicial.

Anuncia el Ayuntamiento de Tepic

Aterrizará Empleo en Tu Colonia en Puga

De lunes a viernes de nueve de la mañana a las tres de la tarde, ahí estará afuera de la presidencia el módulo permanente para consultar las vacantes", informó la directora de Desarrollo Económico y Turismo, Arely Orozco Bojórquez

Óscar Gil

Resultados positivos dejó la feria del empleo, que realiza cada miércoles la dirección de Desarrollo Económico y Turismo del Ayuntamiento de Tepic, cuya sede fue la plaza principal de la capital.

La titular de esta dependencia, Arely Orozco Bojórquez, precisó que a pesar de la intensa lluvia, que sólo les permitió brindar vacantes hasta la una y media de la tarde y no hasta las cinco, por tradición; se logró el registro de más de 500 interesados en encontrar un empleo.

Se reportó, que aspirantes ya empezaron a tener entrevistas y otros están en espera. La

directora de Desarrollo Económico y Turismo en Tepic aprovechó para informar que sigue en pie el programa de Empleo en Tu Colonia que recorre una colonia cada semana y que este próximo viernes, de 9:00 a 3:00 de la tarde, estará atendiendo a interesados en la localidad de Francisco I. Madero (Puga), en el área de su plaza pública donde ofrecerán más de cinco mil vacantes.

Todos los días de 9:00 a 3:00 de la tarde, de lunes a viernes estará el módulo permanente afuera de la presidencia para consultar las vacantes, ahí no se recluta, sin embargo podrán asesorarlos para obtener la entrevista con los oferentes de empleo.

Nutrición y esperanza

Reciben 1,600 familias de San Blas apoyo alimentario



Cinco puntos de entrega, ubicados en las localidades de Jalcocotán, Guadalupe Victoria, Tecuitata, Santa Cruz y la cabecera municipal, se convirtieron en fuentes de esperanza para sus habitantes

Redacción

En un gesto de profundo compromiso social, la doctora Beatriz Estrada Martínez, presidenta

del Sistema DIF Nayarit, encabezó la entrega de dotaciones alimentarias del Programa de Alimentación para el Bienestar (PAB), a mil 600 familias del municipio de San Blas.

La titular de la asistencia social señaló que cinco puntos de entrega, ubicados estratégicamente en las localidades de Jalcocotán, Guadalupe Victoria (La Virocha), Tecuitata, Santa Cruz y la cabecera municipal, se convirtieron en fuentes de esperanza para habitantes de comunidades en búsqueda de apoyo; en total fueron 3 mil 200 dotaciones alimentarias las que beneficiaron a los hogares de este municipio.

"Estamos llegando a las



localidades donde se encuentran las personas más alejadas, sin embargo, les hemos dicho siempre: podrán estar muy alejadas de aquí de la ciudad, pero están muy presentes aquí y aquí en nuestro corazón, de tal forma que todos los que están aquí son los que tienen que estar. Estamos de verdad con el corazón en la mano con ustedes, créanme que estamos tratando de dar solución a todos los problemas o necesidades que pueden tener en su familia", compartió la doctora Beatriz Estrada Martínez.

En esta noble labor, el Corazón de Tu Gobierno, guiado por la sensibilidad de la doctora Beatriz Estrada Martínez, prioriza el bienestar de las familias de mayor vulnerabilidad. Sin mirar fronteras políticas ni colores partidistas, la misión es clara: llegar a los rincones más alejados, llevando no solo nutrición, sino también esperanza.

De todos los mexicanos

Garantiza RENAPO el derecho a la identidad

La dependencia federal lleva brigadas a pueblos originarios y comunidades migrantes para registrar a todos aquellos ciudadanos nacidos en México, con el objetivo de que puedan hacer valer su derechos

Fernando Ulloa Pérez

El director general del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO), Jorge Leonel Wheatley Fernández, informó que se trabaja para incluir a todos los sectores sociales del país, pues dijo que todas y todos tienen derecho a una identidad.

En su gira de trabajo por Nayarit, explicó que uno de los sectores que carecen de identidad personal son los grupos étnicos del país, además de los migrantes que cruzan México para llegar hasta los Estados Unidos.

Refirió que durante los últimos años México se ha convertido en un destino para los hombres y mujeres que aspiran llegar a los Estados Unidos y cruzar territorio nacional: "Es una situación con la cual tenemos que aprender a vivir y estamos muy contentos de que así sea, pero todas estas personas tienen el derecho al igual que todas y todos los mexicanos a una identidad, para que puedan tener acceso a los derechos que como mexicanos y como seres humanos se tienen sin importar si son migrantes o mujeres y hombres de comunidades originarias".

Wheatley Fernández refirió que este tipo de acciones en anteriores administraciones federales fueron relegadas: "Y una identidad para los hombres y mujeres que provienen de



comunidades originarias es imprescindible y es necesario tener una identidad propia y contar con un registro, es la única manera que tenemos una identidad y así tenemos la posibilidad de acceder a todos los demás derechos que tenemos por ser mexicanos y seres humanos".

Especificó que una de las tareas del Registro Nacional de Población e Identidad, es implementar brigadas para acudir a los pueblos originarios y registrar a los menores de edad: "Pero no solamente a niñas y niños, también a los adultos, sobre todo adultos mayores para que el Estado pueda reconocerlos como ciudadanos".

Finalmente informó que en fecha próxima en los estados de Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Tabasco, Baja California y Chihuahua, se registrarán a los hijos de los migrantes que nacieron en suelo mexicano: "Porque estas niñas y niños muchas veces no son registrados en México y a pesar de que tiene el derecho de ser mexicanos por nacimiento no son registrados en México y continúan su camino a los Estados Unidos, al ser deportados de aquel país, al cruzar a México ellos y ellas no saben que sus hijos como mexicanos tienen derecho a diversos beneficios entre los que destacan salud y educación, a pesar de ser hijos de migrantes".



Nayarit
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
CIUDADANA



DECÁLOGO PARA LA CIBERSEGURIDAD EN VIDEOJUEGOS

Sigue las recomendaciones:

- No jugar ni chatear con desconocidos.
- Establecer horarios de juego.
- No utilizar tu cuenta de correo electrónico personal sino generar una nueva para jugar.
- No proporcionar datos personales, telefónicos o bancarios.
- No usar micrófono ni cámara.
- No compartir ubicación.
- Reportar cuentas agresivas o sospechosas.
- Mantener la configuración de seguridad para los niños en los dispositivos (control parental).
- En el caso de los menores de edad, jugar bajola supervisión de adultos.
- Si detectas conductas o algún tipo de acoso, violencia o amenaza en contra de tus hijos mientras juegan, repórtalo al 088.

"La prevención es responsabilidad de todos"

Tu denuncia es muy importante para perseguir este tipo de delitos.





Mundo de papel

El Tepic que se fue

Francisco Javier Castellón*

Llegué a Tepic a estudiar la preparatoria a los 15 años, la edad que ahora tiene mi hijo Camilo. Venía de la entonces próspera Costa de Oro, donde habían ocurrido procesos que no se dieron en otras regiones de Nayarit. Desde 1950, un proyecto social de la UNESCO llamado Ensayo Piloto había transformado la vida del valle más fértil de todo el estado y había generado una cultura comunitaria con valores culturales que perdurarían más de dos generaciones. Uno de esos valores era el aprecio por la lectura. En la mayoría de las casas, aún en las más pobres, se leían los dos pequeños diarios locales y en más de alguna, los diarios nacionales que llegaban a veces con un día de retraso. Mi padre comenzó leyendo el *Excélsior*, pero por razones de cercanía terminamos (sí, ambos) siendo asiduos lectores de *El Informador* de Guadalajara.

Mi experiencia juvenil en la prepa 1 revolucionó mi forma de leer y ante lo que acontecía en nuestro estado y en el país entero a finales de los años setenta, me convertí en lector del *Diario del Pacífico*, de *Vida Nueva* (diario de campaña de Alejandro Gascón) y obvio de *Excélsior* y conforme transcurrieron los años, de *Proceso*, *unomásuno*, *Nexos* y *La Jornada*. Ello me llevó, como a muchos otros estudiantes que habíamos decidido simpatizar con las izquierdas, a la búsqueda de las publicaciones que nutrieran nuestras simpatías, pero también los gustos y pasiones personales como el beisbol con la revista *Hit* y *SuperHit* o el *POP* en inglés con

Notitas Musicales. En esa búsqueda di con el puesto de Aurora, que asemejaba un gran árbol de Navidad hecho de revistas, con nacimiento incluido, donde se ubicaban los periódicos del día. Por supuesto, fui sujeto de la frase “si no va a llevar la revista ahí déjala” y después, cuando preguntaba sobre alguna publicación que no encontraba colgada, con su mirada desconfiada, sólo me decía que volviera el próximo martes y por arte de magia aparecía, como sucedió con la revista *Machete*, que publicaba el Partido Comunista Mexicano y que no vendían en cualquier parte.

Por varios años seguí acudiendo a buscar publicaciones con Aurora, quizá hasta que el internet comenzara a copar nuestra atención, sobre todo al acceso a las publicaciones periódicas, a mediados de los años 90. Cuando algún amigo en redes sociales informó su fallecimiento, a mí me pareció que acababa de verla, ya con el pelo cano, todavía cuidando su puesto con el mandil de bolsas delanteras donde solía guardar las monedas para el cambio.

Con ella, sin duda, ha desaparecido en Tepic un punto de referencia de la prensa escrita, del olor a tinta de las publicaciones, de los papeles de diferentes calidades, de las ilustraciones inolvidables. Sin embargo, cuando pasemos por el portal Bola de Oro nuestra mente siempre ubicará el puesto de revistas donde abrevamos muchos y de la figura femenina, que sin cortesías que sobran, la administró por siempre.

.....
*Docente universitario

Egresan profesionales del Instituto Tecnológico de la Construcción

El gremio entregó títulos y certificados de la licenciatura en ingeniería de construcción y de tres maestrías, en administración de la construcción, de construcción de vías terrestres y en valuación inmobiliaria industrial y de bienes nacionales

Redacción

“Con el propósito de fortalecer nuestros servicios de excelencia e impulsar una industria de la construcción altamente competitiva, cada mes nos esforzamos en mantener una agenda de actividades de vanguardia, e innovación tecnológica”, señaló Valentina Fernández Casas, presidenta de la Cámara de la Construcción; CMIC Nayarit.

Durante el mes de julio este gremio entregó títulos y certificados de la licenciatura en ingeniería de construcción y de tres maestrías, en administración de la construcción, de construcción de vías terrestres y en valuación inmobiliaria industrial y de bienes nacionales. Egresados del Instituto Tecnológico de la Construcción, campus Nayarit.

También concluyó con éxito el curso de soldadura que impartió el grupo INFRA a personal técnico de dependencias públicas y personal operativo de



empresas afiliadas a la CMIC. Esta capacitación fortalece el conocimiento que se aplica en la infraestructura educativa, salud, caminos y puentes.

Luego de participar en el foro de crédito inmobiliario con el respaldo de INFINANCE, BANORTE y HSBC; Fernández Casas exhortó a constructores afiliados a valorar la oportunidad que les ofrece el mercado inmobiliario y su financiamiento, “la capacidad técnica y económica de nuestras empresas pueden ofrecer soluciones habitacionales de calidad, accesibles y sustentables a familias de todos los estratos sociales”, aseguró

En materia de convenios de colaboración se firmó el RUV, Registro Único de Vivienda con el Instituto de Planeación del Estado de Nayarit, la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de la Vivienda, y el INFONAVIT en el objetivo de simplificar la autorización de proyectos de vivienda y el almacenamiento de información.

En cuanto a la relación que se sostiene con el Gobierno de Tepic, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción hizo presencia en la Expo Feria Educativa y participó en la visita de obra de la Ciudad de las Artes Indígenas Nayaritas, del andador en

el Río Mololoa, el Centro de Proyección Turística y la renovación de la Plaza del Músico.

También fue sede del taller “Trabajando por ciudades y comunidades; inclusivas, resilientes, seguras e inclusivas” en las mesas de trabajo económico, ecología y urbanismo con la participación de afiliados y alumnos del ITC campus Nayarit bajo la dirección de ONU-Hábitat, INFONAVIT y el IMPLAN del municipio de Tepic.

Cabe mencionar que todas las actividades se fortalecen con la presencia del comité consultivo, Maurilio Gutiérrez Mu, presidente y del comité directivo, Salvador Amaral López, secretario; José Luis González Montero, tesorero y de Héctor Manuel Ibarra Horta, Director ITC Campus Nayarit. En tanto que CMIC agradece el apoyo de Javier Monraz Aguilar, Pedro Alberto Rábago Escobar y Carlos Galindo Barrera y a los funcionarios municipales Martha Araiza Velazco y Amaury Berumen Flores.



Expediente número 1045/2017

EDICTO.

PARA NOTIFICAR A:
LEONEL MERAZ DÍAZ.
SE IGNORA SU DOMICILIO.

Por medio del presente se comunica que dentro del expediente civil número **1045/2017**, relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por **OSIEL NICOLAS ESCOBEDO RODRIGUEZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES DE INFONAVIT**, en contra de **LEONEL MERAZ DIAZ**, en fecha 13 trece de junio del año 2018 dos mil dieciocho recayó un auto que a la letra dice:

BU CERÍAS, MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT; A 13 TRECE DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se determina que la parte actora **OSIEL NICOLAS ESCOBEDO RODRIGUEZ**, en su carácter de apoderado legal de la persona moral denominada **INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES- INFONAVIT**, acreditó los hechos constitutivos de su acción ejercitada, en tanto que la parte demandada **LEONEL MERAZ DIAZ**, no compareció a juicio, en consecuencia:

SEGUNDO.- Se declara el vencimiento anticipado del plazo pactado para el pago del crédito, otorgado en el contrato de otorgamiento del crédito, con constitución de garantía hipotecaria, celebrado por la persona moral actora **EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES – INFONAVIT**, como “acreditante” y por la otra **LEONEL MERAZ DIAZ**, en su carácter de trabajador, otorgado mediante escritura pública número 4,277 cuatro mil doscientos setenta y siete, tomo VI sexto, libro 7 siete, de fecha ocho de noviembre de dos mil trece, pasada ante la fe del Licenciado Jorge Armando Bañuelos Ahumada, Notario Público número 33 de Nuevo Vallarta, Bahía de Banderas, Nayarit, por lo tanto:

TERCERO.- Se condena a la parte demandada **LEONEL MERAZ DIAZ**, a pagar a la parte actora mencionada, la cantidad por capital insoluto por la suma de **\$1,156,006.65** un millón ciento cincuenta y seis mil seis pesos 65/100 moneda nacional; así como la suma de **\$193,726.14 (ciento noventa y tres mil setecientos veintiséis pesos 14/100 moneda nacional)**, por concepto de intereses, más el que se continúe generando a razón del **12% por ciento anual**; siendo un saldo total de adeudo por la cantidad de **\$1,349,732.79 un millón trescientos cuarenta y nueve mil setecientos treinta y dos pesos 79/100 moneda nacional**, al día siete de diciembre de dos mil diecisiete; de igual forma, se le condena al pago del interés moratorio equivalente al **4.2% cuatro punto dos por ciento anual**, lo cual se actualizará conforme al incidente de liquidación que se promueva para tal efecto; y por tanto, se faculta al actor, a exigir el pago de la suerte principal, de los intereses devengados e insolutos y de las demás cantidades que deban pagársele en los términos de dicho crédito, la parte demandada y de no efectuarse el pago de los conceptos a que fue condenado en los términos antes ordenados, en consecuencia hágase trance y remate del bien inmueble otorgado en garantía hipotecaria descrito en el contrato fundatorio de la acción y con su producto páguese al accionante.

CUARTO.- Se condena a la parte demandada, al pago de gastos y costas del presente juicio, a la parte actora, reservándose su cuantía para el incidente de liquidación que para tal efecto se promueva.

QUINTO.- Hágase saber a las partes que la ley procesal civil, les concede el termino de nueve días para informarse con la presente resolución, interponiendo para ello el recurso de apelación.

Atentamente.
Bucerías, municipio de Bahía de Banderas,
Nayarit, veintiocho de junio de dos mil veintitrés

Licenciada María Guadalupe Ramos Zamarrón.
Secretaria de Acuerdos.

Publíquense edictos: por -2- Dos veces con un mínimo de -3- Tres, y un máximo de -8- Ocho días, entre una y otra publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nayarit y otro medio de difusión a elección del promovente.

Mediante operativo

Detectan cursos de verano en casinos de fiesta

Oscar Gil

Marcela Hernández Elías, jefa del Departamento de Funcionamiento de Negocios en Tepic, confirmó que mediante operativo de supervisión y vigilancia, se detectó por lo menos 25 casinos o salones de fiesta que prestaban un servicio distinto al permiso que les ampara para operar, fueron habilitados y arrendados para prestar el servicio para cursos de verano de manera ilegal.

Hernández Elías sostuvo que a pesar de haber acreditado y confirmado, que los cursos se están llevando a cabo sin su respectiva licencia de funcionamiento, estos no fueron objeto de sanción, al tiempo de explicar los motivos.

“Los dueños o administradores de estos casinos infantiles nos comentaban que desconocían, que tenía que haber de por medio un segundo permiso, nosotros ya les explicamos cómo funciona”.

La funcionaria municipal reiteró que no hubo multa de por medio, se les brindó e hizo llegar asesoramiento, información y acompañamiento para que el próximo año, o de aquí en adelante, si van a realizar cursos de verano sepan que deben de tramitar un permiso adicional para poder operar sin que sean molestados o tengan un llamado de atención por parte de la autoridad, en este caso de la jefatura de Funcionamiento de Negocios”.

¿Quieres mejorar tu calidad de vida?
¡Capacítate para una profesión de servicio!



Solicitamos en las áreas de:

- Mantenimiento
- Servicios
- Ventas

Te ofrecemos:

- Capacitación pagada
- Entrenamiento
- Pagos catorcenales
- IMSS e INFONAVIT
- Bonos
- Atractivas comisiones
- Vales de despensa
- Fondo de ahorro
- Vacaciones
- Aguinaldo de 30 días
- ¡Y MÁS!



¡Llámanos al:
311-103-3334



Más de 400 actas expedidas

Acaparó el Registro Civil la atención de paisanos

En Nayarit existe un gran reto y consiste en abatir el rezago en el registro de los ciudadanos que viven en las comunidades indígenas, señaló la directora del Registro Civil en Nayarit, Grecia Villegas Carrillo

Fernando Ulloa Pérez

El módulo del Registro Civil que instaló el gobierno durante la celebración de la Feria de Nayarit en California 2023 fue todo un éxito, aseguró en entrevista Grecia Villegas Carrillo, directora de la dependencia.

Ratificó que el módulo fue de los más visitados y se atendió a cerca de 400 personas a quienes se le tramitaron actas de nacimiento, de matrimonio, actas de defunción, además de ofrecer asesoría jurídica y de validación.

Al referirse a la Reunión Regional



Centro del Consejo Nacional de Funcionarios del Registro Civil que se desarrolla en la capital nayarita, la funcionaria explicó que en esta ocasión están presentes servidores del Registro Civil de 11 estados, así como autoridades de la Secretaría de Gobernación y durante el desarrollo de este evento se analizará y compartirá la problemática y los retos a los que se enfrentan estas áreas del gobierno.

Dijo además, que se busca crear los sistemas de atención con el propósito de perfeccionar todos los servicios y los trámites que se ofrecen en estas áreas gubernamentales.

Comentó que en Nayarit existe un gran reto y este consiste en abatir el rezago en el registro de los ciudadanos que viven en las comunidades indígenas: “Hemos estado trabajando de forma conjunta con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas en el estado de Nayarit y nuestra meta es visitar cada rincón de los municipios más alejados y que todas las personas y todos los nayaritas tengan su identidad”.

Dijo por indicaciones del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, los hombres, mujeres, jóvenes, niños y ancianos que pertenecen a los pueblos originarios quedan exentos de cualquier pago al momento de realizar un trámite en el Registro Civil: “Existe un decreto para que las personas que pertenecen a comunidades indígenas sean exentas de pago”.

Las puertas del Registro Civil permanecen abiertas de 9 de la mañana a 4 de la tarde: “Pero nosotros no nos vamos hasta que no se vaya la última persona que acudió para realizar su trámite”.

Reunión Regional Centro 2023 del Consejo Nacional de Funcionarios del Registro Civil

Afinan la columna vertebral de la identidad legal del país

México es un país en constante evolución, y el Registro Civil debe reflejar esa dinámica, las tecnologías avanzan, las demandas de la población cambian y las legislaciones se adaptan, dijo la secretaria general de Gobierno, Rocío Esther González García, al inaugurar el evento

Redacción

En representación del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, la secretaria general de Gobierno, Rocío Esther González García, llevó a cabo la Inauguración de la Reunión Regional Centro del Consejo Nacional de Funcionarios del Registro Civil 2023 (CONAFREC), evento que congrega a funcionarios de 11 estados del país, que son quienes integran esta región, así como las autoridades de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad. “Me ha pedido el gobernador, doctor Miguel Ángel Navarro Quintero, destacar aquí la importancia y trascendencia de este encuentro para nuestra nación, ya que el Registro Civil, como todos sabemos, no es simplemente un organismo que emite certificados y registra nombres, ya lo dijo el director, es la columna vertebral de nuestra identidad legal, y el testimonio de nuestra historia personal y colectiva, es a través del Registro Civil que la sociedad se reconoce, se ordena, y sobre todo, garantiza los derechos fundamentales y los derechos humanos de cada una de las y los ciudadanos”, expresó González García al dar la bienvenida a los participantes de este encuentro. Agregó que hay un objetivo en común, el cual es mejorar y perfeccionar los registros civiles de México, por ello en estos dos días de trabajo se expondrá y analizará nuevas formas de trabajo para brindar un mejor servicio. “Las reuniones que llevaremos a cabo, como la de hoy, tienen un propósito vital: exponer, analizar y proponer soluciones a los asuntos que conciernen a nuestro Registro Civil; es nuestra responsabilidad no solo mantener su integridad, sino también innovar y adaptarnos a los cambios y necesidades de nuestra sociedad. México es un país en constante evolución, y el Registro Civil debe reflejar esa dinámica, las tecnologías avanzan, las demandas de la población cambian y las legislaciones se adaptan. Nosotros como guardianes de este instituto debemos estar a la altura de estos desafíos. Hoy



les invito a que abramos nuestras mentes y corazones a las discusiones y propuestas que en estos dos días se habrán de presentar, que podamos escuchar con empatía, argumentar con respeto y decidir una visión de futuro”. Por su parte, la directora del Registro Civil en Nayarit, Grecia Villegas Carrillo expresó su beneplácito por elegir a Nayarit como el estado sede de este encuentro, porque con ello reafirman que hoy la entidad está en la mira del mundo por su seguridad pública y su veloz desarrollo, acoplándose al ritmo nacional y mundial del trabajo constante, fuerte y visionario, tal y como lo ha planteado el ejecutivo estatal. Jorge Wheatley Fernández y César Enrique Sánchez Millán, coordinador general del CONAFREC y director general del Registro Civil del Estado de México respectivamente, reconocieron la importancia de que se realicen estas reuniones de trabajo, porque fortalecen la visión conjunta que permitirá llevar mejores líneas de atención ciudadana y de registros en el país, agradecieron el espacio oportuno de desarrollarlo en Nayarit, una entidad de la cual se conoce su indudable avance y despunte positivo en diferentes rubros.

Morena impulsa reforma a la LFT

¿Cómo te caerían 30 días de aguinaldo?

La base para el cálculo del aguinaldo en la legislación laboral no se ha modificado desde 1970 y actualmente equivale a menos de la mitad de lo que reciben las personas que trabajan en el sector público

Redacción

Que los empleados del sector privado tengan un aguinaldo de 30 días de salario, el doble del mínimo legal actual, ésa es la propuesta del presidente de la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados, Manuel Baldenebro (Morena), proyecto de reforma que presentó ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión este miércoles.

El aguinaldo es una prestación que no se ha actualizado en más de 50 años de vigencia de la Ley Federal del Trabajo (LFT). A través de una modificación al artículo 87 de dicho marco legal, la iniciativa del legislador morenista busca acercar su monto al de los 40 días de salario que actualmente reciben los burócratas.

“Existe una gran diferencia salarial en la media de salarios percibidos por esta prestación entre las personas trabajadoras del sector privado (apartado A) y los trabajadores al servicio del Estado (apartado B), lo que refleja la discriminación y las desigualdades existentes entre las normas de trabajo”, señala el legislador en el proyecto.

Desde 1970, el artículo 87 de la LFT sólo ha

tenido una modificación y no fue para el piso mínimo que pagan los empleadores, sino para incorporar el derecho de los trabajadores a recibir una parte proporcional del aguinaldo cuando no hayan cumplido el año de servicio en una empresa.

“La obligación del patrón a pagar el aguinaldo surgió como prestación en la Ley Federal del Trabajo en el año 1970, lo que a todas luces significa que dicha prestación no ha sufrido grandes cambios en pro de las personas trabajadoras tal y como reza el mandato constitucional”, expone el diputado Manuel Baldenebro.

Actualmente el aguinaldo que deben recibir los trabajadores del sector privado es de mínimo 15 días de salario y el pago se debe realizar antes del 20 de diciembre de cada año. Además, no distingue entre trabajadores de confianza, de base, sindicalizados o temporales.

Esta no es la primera propuesta que se presenta para incrementar la base del cálculo de este beneficio. En febrero de este año, senadoras del Partido Verde también propusieron elevar a 30 días de salario el piso mínimo de la prestación.

“Colombia, Ecuador, Bolivia, Costa Rica, Perú, Argentina y Guatemala, son tan sólo algunas de las naciones que establecen el aguinaldo en un valor

equivalente a por lo menos 30 días de salario o bien a la doceava parte de la remuneración percibida durante un año laboral”, argumentaron las legisladoras en su propuesta.

En la Cámara de Diputados, el legislador Aurelio González (Morena) impulsó una reforma a la Ley Federal del Trabajo para establecer un aguinaldo de 40 días, equiparándolo así al derecho que tienen los trabajadores al servicio del Estado. Sin embargo, este proyecto fue desechado por la Comisión de Trabajo.

De acuerdo con un análisis de Neeyamo, el aguinaldo es un derecho protegido por la ley en al menos 15 economías de Latinoamérica, aunque en países sudamericanos como Argentina, Colombia y Uruguay se paga en dos partes, una en julio y otra en diciembre.

En la región hay dos casos curiosos en la manera de otorgar el aguinaldo. En Panamá esta prestación se cubre en tres partes (abril, agosto y diciembre) y en El Salvador el monto incrementa conforme a la antigüedad de los trabajadores, inicia con un piso mínimo de 15 días de salario y puede llagar hasta los 21 días cuando se tienen

más de 10 años de servicio en la misma empresa.

En economías como Brasil y Venezuela, por su parte, el aguinaldo es equivalente a un mes de salario y debe pagarse en una sola exhibición, para el último país, la ley obliga a los patrones a cubrir la prestación en noviembre.

UN DERECHO QUE NO TODOS RECIBEN

Aunque el aguinaldo es una prestación protegida por la Ley Federal del Trabajo, cifras de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) evidencian que el 34% de los trabajadores subordinados no recibe este pago, es decir, 13.7 millones de personas con un patrón no tiene garantizado este derecho.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) en su Programa de inspección 2023 reconoce que el aguinaldo es el quinto incumplimiento más frecuente en las empresas. En este sentido, la dependencia estableció entre sus líneas de acción estratégicas la vigilancia de este tema.

La legislación laboral contempla sanciones para los empleadores que no cumplen con esta obligación, la multa va de los 5,187 a los 518,700 pesos y se puede aplicar por cada trabajador afectado.

Los trabajadores cuentan con un año para reclamar este derecho cuando su empleador incumplió. En este caso, las personas tienen hasta el 20 de diciembre del siguiente año para solicitar el pago pendiente, y pueden hacerlo a través de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (Profedet), el Centro de Conciliación o mediante una denuncia anónima al área de inspección de la STPS.

EDICTO EDGAR GONZÁLEZ ACUÑA.

---- Se hace de su conocimiento que dentro del **Juicio Civil Ordinario**, expediente número **590/2021**, promovido por **YOSARA ANAHI MENDOZA VILLEGAS**, en contra de **EDGAR ARMANDO CARMONA ESTRADA**, ante el Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Familiar, con residencia en Tepic, Nayarit, con fecha veintiocho de abril de dos mil veintitrés, recayó una sentencia definitiva que entre sus puntos resolutivos dice:

PRIMERO. La parte actora **Yosara Anahí Mendoza Villegas**, acreditó los hechos constitutivos de su acción y el demandado **Edgar Armando Carmona Estrada**, no compareció a juicio, en consecuencia:

SEGUNDO. Se **decreta la pérdida de lapatria potestad**, que ejerce el demandado **Edgar Armando Carmona Estrada**, sobre el menor de iniciales **E.B.C.M.**; misma que podrá restituir el demandado en términos de lo previsto por el artículo 436 inciso A del Código Civil para el Estado de Nayarit, por lo que se le dejan a salvo sus derechos para que promueva en la vía y forma que en derecho corresponda.

TERCERO. Hágase saber a las partes que tienen derecho para **inconformarse** con esta resolución, interponiendo el **recurso de apelación**, derecho que podrán hacer valer en un término de nueve días, a partir del día siguiente al en que se notifiquen de la misma.

ATENTAMENTE.
TEPIC, NAYARIT; A 16 DE JUNIO DEL AÑO 2023.

LIC. DENZEL MORA GONZALEZ.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR.

PUBLIQUENSE LOS EDICTOS CORRESPONDIENTES POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN A ELECCION DEL PROMOVENTE DE COBERTURA REGIONAL.

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

2/2

SUCESION INTESAMENTARIA A BIENES

De la señora **ANGELA MURILLO** también conocida como **ANGELA MURILLO GARCIA**

Se hace del conocimiento a quienes crean tener interés legítimo a heredar los bienes de la señora **ANGELA MURILLO** también conocida como **ANGELA MURILLO GARCIA**, quien falleció el día 10 diez de mayo de 2016, que en la oficina que ocupa la Notaria Publica numero 9 nueve, sito en Avenida México 120 sur de la ciudad de Tepic, Nayarit, se encuentra en trámite la sucesión Intestamentaria promovida por el señor **RAUL ORTIZ MURGUIA**, quien declara su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial, según lo expreso en el instrumento público número 17,265 diecisiete mil doscientos sesenta y cinco, libro uno, tomo cuarenta y cinco, de fecha 25 de julio del 2023, del protocolo a mi cargo, en el artículo 195 fracción III inciso b ciento noventa y cuatro fracción tercera inciso letra “B” de la Ley del Notariado para el estado de Nayarit en vigor.

ATENTAMENTE

Tepic, Nayarit a 25 de Julio de 2023

RAFAEL PEREZ CARDENAS
NOTARIO PUBLICO TITULAR 9



Son 80 años del instituto

Celebra IMSS con

Exposición Fotográfica

. “IMSS: 80 fotografías, 80 historias” muestra el nacimiento y evolución del Instituto desde el Siglo XX a la actualidad

Redacción

En el marco de la celebración del 80 Aniversario del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), autoridades de la Representación del Instituto en la Ciudad de México Norte, inauguraron la exposición: “IMSS 80 fotografías, 80 historias”, a través de la cual se hace un recorrido histórico desde el surgimiento del Seguro Social hasta las acciones trascendentales de su personal.

Instalada en el Paseo Peatonal Ángela Peralta, entre el Palacio de Bellas Artes y la Alameda Central, Centro Histórico en la Ciudad de México, esta exposición relata las diferentes etapas de crecimiento del IMSS, así como su incidencia en la vida de la población asegurada.

El Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD) CDMX Norte sumó varias presentaciones artísticas, entre ellas, el mural: “El IMSS, la gran institución de México. 80 Años” que hace referencia a los servicios que ha ofrecido durante ocho décadas el Instituto.

Otra exposición fotográfica es la titulada “COVID. Corazón y Vida”, conformada por 29 fotografías en reconocimiento al personal de salud de diversas categorías que luchó desde la primera línea de atención a pacientes con esta enfermedad.

También se colocó un módulo informativo sobre los servicios que ofrecen las unidades de Prestaciones Sociales, otro más con acciones preventivas como la medición de glucosa, presión arterial, peso, talla e índice de masa corporal, de asesoría nutricional, higiene bucal y salud reproductiva; uno de Afiliación para orientación sobre diversos trámites e IMSS Digital y otro más sobre la Afore XXI.

En su mensaje de inauguración, el doctor José Antonio Zamudio González, titular del OOAD CDMX Norte, definió la exposición como abrir una cápsula dinámica del tiempo, porque generación tras generación se da cuenta de la evolución que tiene el Seguro Social y cómo ahora se hay acceso a la Medicina Preventiva, entre muchos avances más.



“El IMSS es líder, no sólo en atención médica, es hablar de calidad de vida en casos de enfermedades de riesgo y de trabajo, de seguridad social, prestaciones, trámites de vigencia, pensiones, guarderías, cultura y deporte, porque ahora el gran reto es que nos mantengamos como una población sana, sin daño a la salud”, aseveró.

En su intervención, el maestro Jorge Marengo Camacho, secretario técnico del Comité de los 80 Años del IMSS, en representación del director general del Seguro Social, Zoé Robledo Aburto, comentó que en este espacio se van a ofrecer servicios de prevención médica, información deportiva, cultural, de los teatros, lo que se necesita para abrir el fondo de ahorro con Afore XXI Banorte y además, de la historia del Instituto, la cual comienza desde la Revolución Mexicana. Todo dirigido a las y los trabajadores, así como a la población derechohabiente y no derechohabiente.

“Es importante recordar que toda la carga histórica que traemos atrás sobre los hombros es de miles de personas que han hecho de esta institución, la más grande de América Latina”, añadió Jorge Marengo.

Esta muestra permanecerá abierta al público en general del 7 al 13 de agosto en un horario de 10:00 a 18:00 horas.

En el condado de Pico de Rivera

Promoción y Cultura de Bahía de Banderas en la Feria de Nayarit en California

Con alegría y arraigo por su tierra, Bahía de Banderas montó stands de productos típicos, comida de la región y arte Wixárika durante los tres días en la feria

Argimiro León

Bahía de Banderas.- Durante tres días este fin de semana celebraron nayaritas estar unidos en esta feria que organiza la Federación Nacional e Internacional de Nayaritas en Estado Unidos (FENINE), reunidos en el condado de Pico Rivera en California, Estados Unidos; en donde Bahía de Banderas y los 19 municipios más de Nayarit participaron con stands, muestras gastronómica y exposiciones culturales. Además hubo conciertos, bailes, música en vivo, todo con la intención de que miles de nayaritas que radican en el país vecino disfrutarán de su fiesta.

La presidente Mirtha Villalvazo además de recorrer los módulos y saludar a su gente, convivir y atender casos particulares de los paisanos, participó como invitada en el conversatorio “La participación de las mujeres migrantes en el sector político”, donde expuso su participación como mujer, siendo la primera presidente municipal mujer del municipio de Bahía de Banderas.

Con éxito concluyó otra edición más de la Feria de Nayarit, donde expresó Mirtha Villalvazo: “Llevamos un cachito de Bahía de Banderas a nuestros paisanos en California, que se tuvieron que ir para poder darle una mejor calidad de vida a sus familias y quiero agradecer y reconocer todo el apoyo de los clubs Orgullosamente de Bahía y mi Querido

San Juan, así como a la FENINE. Me dio mucho gusto poderlos abrazar una vez más, cuentan con su amiga Mirtha Villalvazo”, destacó la presidente.

Más de 5 millones de asistentes se espera que acudan este 2023 a la Feria Nacional Potosina, que contempla una amplia variedad de atracciones, actividades y presentaciones, en las que destaca la participación del Ayuntamiento de Bahía de Banderas, a través de la Dirección de Turismo.

La mencionada dependencia ha preparado un _stand_ con el propósito de dar a conocer todos los atractivos turísticos con los que cuenta Bahía de Banderas.

Cabe destacar que la promoción Turística que se genera en este tipo de ferias es de suma importancia, ya que se espera que más personas se conozcan los diversos atractivos con que cuenta Bahía de Banderas, por lo que se espera una mayor número de visitantes provenientes de San Luis Potosí, y así generar un intercambio cultural entre las dos regiones.

La Feria Nacional Potosina 2023 contempla una gran variedad de atracciones para toda la familia, como la Expo Ganadera, la Expo Comercial, áreas de juegos mecánicos, artesanías, restaurantes y bares. Además, los asistentes tendrán la oportunidad de probar la deliciosa gastronomía local, y también podrán disfrutar de espectáculos culturales y artísticos en todo el recinto ferial.

Sería el segundo municipio en el estado

Rosamorada a punto de concluir su programa de ordenamiento ecológico

El documento dirá la vocación de las tierras para la agricultura, ganadería y cuáles son las prácticas que deben de incorporar los productores para buscar restaurar la calidad de sus suelos, con el objetivo de cuidarlos

Óscar Gil

Ernesto Bolado Martínez, director de la asociación civil *SUMAR, Cosas por la Naturaleza*, confirmó que el Ayuntamiento de Rosamorada está próximo con su programa de ordenamiento ecológico, con lo que se convertiría en el segundo municipio en la historia de Nayarit en contar con este documento, seguido de Tecuala; lo que implica contar con una guía y una ruta de proyección a largo plazo sobre la mejor manera de desarrollar las actividades productivas.

Entre los propósitos está el cómo aprovechar de manera más sabia los suelos, el agua, el recurso natural, que por haber tenido durante muchos años un aprovechamiento no regulado, no ordenado, ahora se encuentra en una etapa bastante crítica.

Precisó que dicho ordenamiento dirá la vocación de las tierras para la agricultura,

ganadería y cuáles son las prácticas que deben de incorporar los productores para buscar restaurar la calidad de sus suelos, con el objetivo de cuidarlos.

Agregó Bolado Martínez, que San Blas hace lo propio por conseguir su ordenamiento ecológico, distintivo que les permitirá ingresar con mayor facilidad a los programas y apoyos del gobierno federal.

“A nivel nacional menos del cinco por ciento de todos los municipios cuentan con un programa de ordenamiento ecológico. Algunas dependencias ya están solicitándolo a los municipios que quieran acceder a cierto tipo de recursos federales o de programas de apoyo; un requisito básico será que cuenten con un programa de este tipo y se está convirtiendo en una distinción y que aquellos municipios que tengan orden en su territorio, tendrán prioridad para acceder a una serie de programas de apoyos”, comentó Bolado Martínez.

AVISO NOTARIAL

El que suscribe, Licenciado **ALONSO GONZÁLEZ LÓPEZ, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36 (TREINTA Y SEIS)**, de la Primera Demarcación Territorial del Estado Nayarit, con residencia en la ciudad de Tepic, Nayarit, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, por rogación de los ciudadanos **CELIA GONZALEZ LOPEZ, JOSE ANTONIO, BLANCA ESTHELA, JOSEFINA, FRANCISCO MAGDALENO, LEONIDES Y ALMA YANEISI de apellidos GONZALEZ GONZALEZ**, se encuentra en trámite extrajudicial la **Sucesión Testamentaria** a bienes del extinto **MAGDALENO GONZALEZ MUÑOZ**, quien falleció el día 10 (diez) de mayo del 2021 (dos mil veintiuno), siendo su ultimo domicilio en el ubicado en la localidad Mesa de las Yeguas sin número, Santa María del Oro, Nayarit; los solicitantes acreditaron su entroncamiento, la primera como concubina y el resto como descendientes directos del Autor de la Sucesión, desconociendo la existencia de personas distintas a ellos con derecho a heredar en un grado igual o preferente, reconociendo como UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO al ciudadano JOSE ANTONIO GONZALEZ GONZALEZ, así mismo se le designó como ALBACEA, el cual aceptó y protestó para desempeñarlo fielmente; como consta en la escritura pública 11,523 (once mil quinientos veintitrés) tomo 9 (nueve), libro 4 (cuatro), de fecha 04 (cuatro) de agosto del año 2023 (dos mil veintitrés), del Protocolo a mi cargo.

ATENTAMENTE.
TEPIC, NAYARIT; AGOSTO DEL 2023.

LIC. ALONSO GONZALEZ LÓPEZ.
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36

EDICTO

Ignacio Alaniz Rojas.
Por Ignorarse su domicilio.

Se hace de su conocimiento que mediante proveído de fecha veintitrés de junio de dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a juicio al demandado **Ignacio Alaniz Rojas**, de la demanda promovida en su contra en la vía de **Civil Ordinario**, dentro del expediente **124/2022**, promovido por **Bryllant Denisly Ocegueda Ramos, Apoderada para Pleitos y Cobranzas del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores**, por lo que se ordena su emplazamiento a juicio; por medio de edictos, en términos del auto de fecha ocho de abril de dos mil veintidós para que dentro del término de **nueve días** conteste la demanda interpuesta en su contra, con apercibimiento que de no contestar la misma, traerá como consecuencia de que ya no volverá a practicarse diligencia alguna en su busca y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerse, se notificarán y se practicarán por medio de estrados de este Juzgado a excepción de la Sentencia Definitiva, señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad y oponga las excepciones si tuviera alguna que hacer valer. Queda a su disposición las copias para traslado en la Secretaría de este Juzgado.

Tepic, Nayarit; _____ de _____
de dos mil veintitrés.

Licenciada Isela García Santoyo.
Secretario de Acuerdos del Juzgado
Primero Civil.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado, y otro medio de comunicación a elección del promovente.

EDICTO.

Dentro del juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO**, expediente número **287/2019** promovido por **BRYLLANT DENISLY OCEGUEDA RAMOS, en su carácter de Apoderado Generales para Pleitos y Cobranzas de la institución INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES INFONAVIT**) en contra de **SILVIA YAMEL RODRIGUEZ REYES**, Acto continuo la oficial de partes, da cuenta a este juzgado con **un escrito** con anexos que signa la Licenciada **BRYLLANT DENISLY OCEGUEDA RAMOS**, recibido a las 9:50 nueve horas con cincuenta minutos del veintiocho de junio de dos mil veintitrés, el cual se encuentra debidamente firmado y es turnado a esta secretaría en este momento. Se tiene por recibido el escrito que suscribe la Licenciada BRYLLANT DENISLY OCEGUEDA RAMOS por medio del cual se le tiene promoviendo Incidente de liquidación y actualización de saldos del Convenio Judicial CEJA/1041/2018 en contra de SILVIA YAMEL RODRÍGUEZ REYES el cual se admite por estar ajustado a derecho y con el juego de copias simples que exhibe se ordena correr traslado en el domicilio de calle Margarita Maza de Juárez número 304 (antes 303) de la colonia Puerta de la Laguna en esta ciudad, a la demandada para que dentro del término de tres días de contestación al mismo y ofrezca las pruebas que su interés legal conviniere. Téngasele ofreciendo los medios de prueba que menciona los cuales de encontrarse ajustado a la moral y al derecho. Artículo 621 del Enjuiciamiento Civil para el Estado de Nayarit. Por lo que, continuando con el desarrollo de la audiencia, en este momento el suscrito Secretario de Acuerdos hago constar y certifico que fueron publicados los edictos ordenados en el proveído de fecha dieciséis de mayo de dos mil veintitrés, los días seis y dieciséis de junio todos de dos mil veintitrés, lo que se asienta en esta acta para los efectos legales a los que haya lugar, en consecuencia y con fundamento en lo que disponen los artículos 400, 401 y 402 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se concede un término de TREINTA MINUTOS a efecto de que puedan concurrir postores.

Acto continuo, el Secretario del Juzgado le informa al ciudadano Juez, que son las diez horas con treinta minutos del día en que se actúa, por lo cual ha transcurrido la media hora de espera, haciéndole saber que durante la media hora de espera **no compareció postor** alguno en esta Sala de Audiencias, ni en la Oficina de entrada u Oficialía de Partes de este Juzgado y en virtud de la ausencia de postores, se concede el uso de la voz a la apoderada legal de la parte actora, quien manifiesta: **Que es su deseo adjudicarse de manera definitiva a favor de mi mandante el bien inmueble objeto del remate equivalente al 75% setenta y cinco por ciento del valor del avalúo base de la misma audiencia consistente en el inmueble descrito como:** finca urbana con uso de casa habitación marcada con el número 304, antes 303, de la calle Margarita Maza de Juárez, edificada sobre el lote de terreno urbano actualmente identificado con el número 4, manzana 126, zona 2, perteneciente a la colonia Puerta de la Laguna de esta ciudad de Tepic, Nayarit, con una superficie de terreno de 106.00 metros cuadrados y 58.00 metros cuadrados de construcción, con la siguientes medidas y colindancias:

- AL NORESTE; 22.89 METROS CON LOTE 26.
- SURESTE; 5.00 METROS CON LOTE 03.
- SUROESTE; 22.01 METROS CON LOTE 24.
- AL NORESTE; 4.55 METROS CON CALLE MARGARITA MAZA.

Así mismo, solicito se ordene requerir a la demandada por los antecedentes de propiedad y otorgue la escritura a favor de la persona moral que represento, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), para que en un término de tres días exhiba a este juzgado los antecedentes de propiedad, por último, se me tenga desistiendo en perjuicio de los intereses de mi mandante el incidente de liquidación y actualización de saldos promovido en autos.

Proveyendo a su petición, como lo solicita, **se le tiene desistiendo** por los motivos que menciona en perjuicio de los intereses de su representada del Incidente de Liquidación y Actualización de saldos promovido y como lo solicita se adjudica de forma definitiva el inmueble materia de la Litis, por la cantidad que asciende a **\$384,655.05 (trescientos ochenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 05/100 moneda nacional)**, equivalente al 75% del valor del avalúo que obra agregado en autos que asciende a la cantidad \$512,874.00 (quinientos doce mil ochocientos setenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional), adjudicándose a la persona moral INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), el inmueble reseñado en líneas superiores. Así mismo se ordena requerir a la parte demandada para que dentro del término legal de **tres días presente los antecedentes de propiedad** a esta autoridad, bajo el **apercibimiento** que de no hacerlo esta autoridad firmará las escrituras en su rebeldía.

Así mismo, la apoderada legal solicito el uso de la voz quien manifestó que en base a la solicitud anterior y de los autos del presente expediente donde se advierte la imposibilidad de localizar a la demandada en el domicilio señalado en el escrito de demanda, así como se desprende el resultado negativo de las diversas dependencias en proporcionar algún domicilio alternativo para localizar a la demandada, por lo que solicito se autorice requerir a la demandada por los antecedentes de propiedad mediante la publicación de edictos en el periódico oficial del estado, así como en el diario de mayor circulación.

Proveyendo su solicitud, SE ORDENA requerir a la demandada en términos antes dicho mediante la publicación por medio de EDICTOS de la presente audiencia, mismos que se publicarán por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado, y otro medio de comunicación a elección del promovente. Artículos 3, 9, 64, 72 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.

Por lo que siendo las once horas con treinta y tres minutos del día en que se actúa concluye la presente audiencia firmando en ella para constancia solo el personal del juzgado que actúa y da fe y la parte actora que intervino en la presente audiencia.

Tepic, Nayarit; _____ de _____ del dos mil veintitrés.

LICENCIADA GRECIA VEANETT PARTIDA GARCÍA.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO TERCERO CIVIL.

Por publicarse por dos veces en los estrados del Juzgado, debiendo mediar entre una y otra publicación cuando menos siete días hábiles y entre una y otra cuando menos siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate por igual plazo.

Anuncia Leticia Ramírez

Nuevos libros de texto ya se pueden consultar en línea

“El alumno no abandona a la escuela, la escuela expulsa a los estudiantes y los expulsa por presentarles información, contenidos, tareas que no tienen que ver con su vida cotidiana”, expuso el especialista Ángel Díaz-Barriga, maestro y doctor en Pedagogía por la UNAM

Redacción

La Secretaría de Educación Pública se encarga de presentar, junto a pedagogos, maestros y especialistas, detalles de los nuevos libros de texto gratuito para primaria y secundaria

Ante la amenaza de algunos gobernadores para crear sus propios libros de texto, Leticia Ramírez Amaya explicó que hay diálogo con las autoridades estatales y confió que el próximo 28 de agosto todas las entidades arranquen con estos nuevos libros.

Agregó que antes de esa fecha se harán públicos los documentos con el nuevo plan de estudios.

Marx Arriaga minimizó los errores que se han detectado en los nuevos libros de texto y aseguró que son menos de 20, hasta ahora. En contraste, resaltó que durante la gestión de Emilio Chuayffet el paquete de libros tenía 117 errores.

Marx Arriaga justifica que el peso que tienen ahora las matemáticas no se determina por el número de páginas en un libro, y expuso que con base en la pedagogía crítica, las matemáticas no están diseñadas para cumplir con los estándares generalizados de la prueba PISA, porque las condiciones de México no son las mismas a las de otros países.

Leticia Ramírez explicó que las escuelas particulares también están incluidas en el nuevo modelo educativo y recibirán los nuevos textos, los cuales deberán seguir.

Leticia Ramírez informa que los nuevos libros de texto ya están disponibles para consulta en la página de la Conaliteg a través del siguiente enlace.

Agregó que 100 millones de unidades ya fueron impresas y se encuentran distribuidas en los almacenes de la Conaliteg y estarán en las manos de los alumnos a partir del 28 de agosto.

Marx Arriaga aseguró que en total 55 dependencias públicas participaron en la revisión de los libros de texto, las cuales hicieron observaciones y comentarios sobre el nuevo material didáctico.

Marx Arriaga, director de Materiales Educativos de la SEP, expuso que los libros se crearon con la participación de mil 900 docentes con el “corazón noble”.

Se llevaron a cabo 32 asambleas nacionales para determinar cuál debería ser el contenido de los nuevos libros. Después se consultó a las familias en todo el país para expresar sus opiniones sobre la nueva escuela mexicana.

El funcionario aseguró que las asambleas quedaron grabados en la plataforma de Youtube.

El trabajo final fueron 33 libros

terminados, los cuales se entregarán en las próximas semanas.

Ángel Díaz-Barriga, maestro y doctor en Pedagogía por la UNAM dijo que la pandemia dejó en evidencia la necesidad de un nuevo modelo educativo, pues en los últimos 30 años el modelo se caracterizó por expulsar a los alumnos.

“El alumno no abandona a la escuela, la escuela expulsa a los estudiantes y los expulsa por presentarles información, contenidos, tareas que no tienen que ver con su vida cotidiana”, expuso el especialista.

Explicó que con los campos formativos se “establece una vinculación entre contenidos y los problemas que se pueden trabajar. Esto respeta la autonomía docente”.

Ángel Díaz-Barriga, Maestro y Doctor en Pedagogía por la UNAM dijo que la pandemia dejó en evidencia la necesidad de un nuevo modelo educativo, pues en los últimos 30 años el modelo se caracterizó por expulsar a los alumnos.

“El alumno no abandona a la escuela, la escuela expulsa a los estudiantes y los expulsa por presentarles información, contenidos, tareas que no tienen que ver con su vida cotidiana”, expuso el especialista.

Explicó que con los campos formativos se “establece una vinculación entre contenidos y los problemas que se pueden trabajar. Esto respeta la autonomía docente”.

Leticia Ramírez explicó que la nueva escuela mexicana contempla que la educación básica se divide en seis fases.

Explicó además, que los libros están diseñados para que los maestros de cada región del país puedan aplicar y adecuar el contenido conforme a las características de su entorno, pues no se puede enseñar lo mismo en el norte del país que en Chiapas.

Los alumnos recibirán tres libros de proyectos, que incluye el de aula, proyecto escolar y el proyecto comunitarios, además de un libro de “Nuestros saberes” y uno más de “Múltiples lenguajes”.

Los alumnos de primero recibirán el libro “Palabras y trazos”, y para los de cuarto, quinto y sexto, una cartografía de México y el Mundo.

Por su parte, maestras y maestros recibirán los libros de texto sin recetas, un material diseñado para polemizar, para aprender y cuestionar, aseguró la secretaria de Educación.

Leticia Ramírez indicó que el propósito es explicar la propuesta educativa del gobierno federal y cómo se diseñó.

En la conferencia participan Marx Arriaga Navarro, director general de Materiales Educativos de la SEP; Ángel Rogelio Díaz-Barriga Casales, académico del Instituto de Investigaciones sobre la

Universidad y la Educación, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

También Claudia Nayeli López Cambray, profesora frente a grupo en Escuela Primaria “Prof. Laureano Jiménez y Coria”, en la Ciudad de México, además de Uziel Pérez López, profesor frente a grupo en la Escuela Primaria “Andrés Osuna”, también en la capital mexicana.

La titular de la SEP explicó que el nuevo plan de estudios es un documento de 250 páginas en el que se busca dar prioridad a los valores de solidaridad, honestidad y que los alumnos egresados del nivel básico se perciban como parte de su entorno natural.

A partir de ahora, las materias habituales estarán dentro de los campos de formación que a su vez están dentro de los programas sintéticos.

Durante la mañana de este martes, el presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que a partir de hoy, a las 5:00 de la tarde, en el salón de la Tesorería, se informará sobre el contenido de los libros, pues de acuerdo con el mandatario, existe una campaña difamatoria del conservadurismo contra el nuevo material didáctico.

“Hablan de que con los libros se va a inyectar el virus del comunismo. La verdad, es grotesco, es un absurdo. No sólo no tiene sustento, sino es un pronunciamiento extremista, irracional, de mala fe. Entonces, por eso se va a dar a conocer qué contienen los libros, que fueron hechos por maestras, maestros, pedagogos, especialistas”, expresó López Obrador durante la mañana.

Este martes 8 de agosto, Leticia Ramírez, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP) inició con una serie de conferencias vespertinas para ofrecer detalles del contenido de los nuevos libros de texto gratuitos para el nivel básico, los cuales serán entregados a los alumnos para el ciclo 2023-2024.

AMLO anuncia que habrá conferencia vespertina para aclarar contenido de los libros de la SEP

El mandatario aseguró que pedagogos, maestros y especialistas darán detalle de los nuevos ejemplares de educación básica a partir del próximo martes



No prospera su queja

Tribunal deja en prisión al notario Arturo Luna

Primer Tribunal Colegiado resolvió infundado un recurso de queja; Luna López solicitó que fuera retirada la prisión preventiva justificada que se le impuso

Por OSCAR VERDÍN CAMACHO/relatosnayarit

Un recurso de queja interpuesto por el notario público número 6 con oficinas en Tepic, Arturo Luna López, con miras a que fuera retirada la prisión preventiva justificada que le impuso un juez de Control el pasado 17 de julio, fue resuelto infundado por el Primer Tribunal Colegiado en esta ciudad.

La queja 415/2023 fue estudiada este lunes siete, luego de que la semana pasada el Juzgado Primero de Distrito admitió un amparo de Arturo Luna, en contra de la medida cautelar de prisión preventiva.

“...el quejoso señala en su demanda que el juez de Control le dictó la medida cautelar de prisión preventiva justificada, no oficiosa, por lo que no procede ipso facto concederle la suspensión para que se modifique dicha medida cautelar, sino que, como antes se dijo para ello deben analizarse los requisitos de la apariencia del buen derecho y el peligro en la demora, para que si existen datos que los justifiquen conceda la suspensión con efectos restitutorios”, explica la resolución firmada por los magistrados del Poder Judicial Federal Victorino Rojas Rivera y Juan García Orozco, así como el secretario en funciones de magistrado Manuel Alejandro Méndez Romo.

Puesto que en su demanda el quejoso presentó una transcripción del dictado de la

prisión preventiva, la resolución estima que el juez de Control consideró que el notario público probablemente amenazó a los ofendidos con ‘levantarlos’ e incluso a uno de ellos de muerte, citando entonces que existe un riesgo para las víctimas.

“Por tanto, este Tribunal Colegiado determina improcedente la pretensión del quejoso inconforme, de que se conceda a su favor la suspensión provisional del acto reclamado con efectos restitutorios, porque hasta el momento no obran datos que permitan anticipar que sea factible una eventual concesión del amparo a su favor, razón por la cual tampoco cobra aplicación en su beneficio la apariencia del buen derecho.”

Luna López fue aprehendido a mediados del mes de julio y recluso en la penal de Tepic, quedando a disposición de un juez de Control.

El 21 de julio fue vinculado a proceso por los probables delitos de uso de documentos falsos y tráfico de influencias —no significa que se prejuzgue su situación—, a propósito de un testamento a nombre de una anciana, ahora fallecida, en el que Arturo Luna aparece como único beneficiario de diversos inmuebles ubicados en el centro de Tepic, no así los hijos, nietos o bisnietos de la señora.

El Juzgado Primero de Distrito ha solicitado a las autoridades involucradas en el asunto, que le rindan los informes correspondientes.

La audiencia constitucional podría celebrarse a finales de agosto. Entonces se estudiaría de fondo si es factible cambiar la medida cautelar de prisión preventiva al notario público.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

EDICTOS

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT

JUZGADO SEGUNDO CIVIL

EXPEDIENTE NO. 312/2021

Rosalva Verde Estrada

SE DESCONOCE DOMICILIO

Tepic, Nayarit; nueve de agosto del dos mil veintiuno,

Por recibido el escrito y anexos presentados por **Andrés Díaz Luna**, por su propio derecho, y como lo solicita se admite la demanda que presenta en la **Vía Civil Ordinaria** en contra de **Rosalba Verde Estrada**, en contra de quien ejercita la **Acción Proforma**, y **le reclama la formalización mediante escritura pública del contrato privado celebrado con fecha veinte de mayo del dos mil doce, respecto de la compraventa del inmueble del inmueble ubicado en calle Tequesquite Edificio número 106, departamento 2, de la colonia Infonavit Los Fresnos de esta Ciudad, y que cuenta con las siguientes medidas y colindancias al Noroeste 8.00 metros, al sureste 4.94 metros Al suroeste 7.14 metros, al Noroeste 10.14 metros con una superficie total de terreno de 66.30 metros cuadrados, el cual se encuentra inscrito en el registro Público de la propiedad y del comercio bajo el tomo 133, sección Segunda, serie A, partida 23; y demás prestaciones que reclama.**

Con las copias simples de la demanda y demás documentos, emplácese a Juicio a la parte demandada **Rosalba Verde Estrada, entrada, en su domicilio ubicado en Calle Flores Magón número 532, entre calle Zicacalco y Guayabo de la colonia Ojo de Agua, de esta Ciudad**, para que dentro del término legal de **NUEVE DÍAS** conteste la demanda interpuesta en su contra y oponga las excepciones si tuviera que hacer valer y señale domicilio procesal en esta Ciudad, así como **cuenta de correo electrónico**; adviértase a la demandada que el silencio y las evasivas hará que se les tenga por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia y que de no contestar la misma, se realizará la correspondiente declaración de Rebeldía; esto último, con la consecuencia de que ya no volverá a practicarse diligencia alguna en su busca y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerse, se notificarán y se practicarán por medio de listas, a excepción de la sentencia definitiva la cual deberá de notificarse de manera personal. - En este sentido, se hace saber a ambas partes que durante el presente juicio solamente serán notificados de manera personal respecto, de los casos a que se refiere la fracción I del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit; por lo que los demás acuerdos les serán notificados por medio de lista que podrán consultar a través del boletín judicial conforme a la carga procesal que les corresponde.

En su oportunidad, asíéntese el cómputo correspondiente. –

Por otra parte y toda vez que el presente juicio es susceptible de solución a través de los medios alternativos, por lo que de conformidad a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 146 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, así como los artículos 4, 5, 6, 7, 8 y demás de la Ley de Justicia Alternativa para el Estado de Nayarit, hágase saber a las partes que pueden solucionar el presente juicio a través del diálogo, mediante procedimientos basados en la oralidad, la economía procesal y la confidencialidad, en donde pueden disponer libremente de sus derechos a través del diálogo, sin afectar el orden público y los derechos de terceros, para lo cual

Si a su interés legal conviene, podrán comparecer ante el Centro Estatal de Justicia Alternativa, (Centro de Mediación Y Convivencia Familiar), ubicado en calle Camarón número 20 de la Colonia las Brisas de esta Ciudad, con teléfono 311-133-01- 24, hasta antes del citados, para el dictado de la sentencia definitiva, y en su caso manifestar su conformidad en el presente expediente. Artículos 1, 3, 9, 30 fracción II y III, 64, 65, 66, 145, 146 y demás relativos aplicables del código procesal civil.

Ahora bien, proveendo el supuesto de que sean solicitadas de manera verbal copias simples, o en su caso certificadas de las constancias que integran el presente expediente, expídaseles las mismas previo acuse de recibo y pago del impuesto respectivo a las partes, siempre, que acrediten su personalidad en el presente procedimiento

Con fundamento en la dispuesto por el artículo 13 de la Ley de Nayarit, hágase saber a las partes que cuentan con el término de **TRES DÍAS** para que manifiesten su conformidad en que se publiquen sus datos personales en la sentencia que se emita en este juicio, en el entendido que, de no hacer manifestación alguna, se estará a la no publicación.

Se le tiene señalando como medio para recibir notificaciones el despacho Jurídico ubicado en calle Tacubaya número 102, interior 1, de la colonia San José de esta Ciudad, y en términos del artículo 75 del enjuiciamiento civil en vigor el correo electrónico abogadomaciaslex@gmail.com., por autorizado en términos del arábigo 66 de la norma procesal que nos ocupa a los licenciados Nicolás Macías Ruiz, Getzabel Judibeth Sánchez de Dios y Juan Antonio Mendoza García. Agréguese a sus autos para que surta los efectos legales correspondientes.

Notifíquese personalmente.

Así lo acordó el día de su fecha y firma la ciudadana licenciada en Derecho Alba Xóchitl Guzmán Olague, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil con residencia en esta ciudad, ante el ciudadano Licenciado Ulises Bautista Nungaray Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.

ATENTAMENTE

TEPIC, NAYARIT; 13 DE JULIO DEL DOS MIL VEINTITRES.

SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.

LIC. JAIRO ABRAHAM OCAMPO DOMÍNGUEZ

PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN.

Para mitigar fraudes

Introducirá el Sistema del Ahorro para el Retiro firma electrónica

La Firma Electrónica SAR será el mecanismo de autenticación de los trabajadores en cualquier trámite que hagan con su administradora de fondos para el retiro (afore) como son los retiros parciales por desempleo



Redacción

La Firma Electrónica SAR se utilizará para hacer uso de los retiros parciales por desempleo, retiros parciales por matrimonio, trasposos de cuentas, trámite de pensión por cesantía en edad

avanzada y vejez, apertura de cuenta, entre otras.

La Comisión Nacional del Sistema del Ahorro para el Retiro (Consar) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la creación de la Firma Electrónica SAR para “mitigar fraudes, usurpación de identidad y malas prácticas” en el Sistema del Ahorro para el Retiro (SAR).

En otras palabras, la Firma Electrónica SAR será el mecanismo de autenticación de los trabajadores en cualquier trámite que hagan con su administradora de fondos para el retiro (afore) como son los retiros parciales por desempleo, retiros parciales por matrimonio, trasposos de cuentas, trámite de pensión por cesantía en edad avanzada y vejez, apertura de cuenta, entre otras.

La firma electrónica estará integrada por el Número de Identificación Personal (NIP), Firma Biométrica y demás elementos digitales almacenados en medios electrónicos, explicó la Consar.

“Para asegurar que el proceso de transición hacia los trámites electrónicos vía remota, sea adecuado y provea de seguridad la identidad de los Trabajadores y sus Beneficiarios fue necesario implementar el uso de Factores de autenticación para los servicios relacionados con la administración de la Cuenta Individual, que las Administradoras otorguen a las Trabajadores garantizando y resguardando en todo momento la identidad de estos frente a la confirmación y autenticación de cada usuario previniendo posibles malas prácticas”, se lee en el DOF.

En este contexto, en el DOF también se publicó la creación del Número de

Identificación Personal con lo cual ayudará a autenticar a los trabajadores para que así puedan firmar electrónicamente trámites y servicios de su cuenta individual.

Para la creación del NIP es obligatorio que los trabajadores cuenten con su Expediente Electrónico con estatus permanente.

Los cambios normativos explican que, como primer paso, los trabajadores recibirán un NIP temporal de 15 días. En dicho plazo deberán ingresar a la aplicación Afore Móvil o bien, al portal Afore Web a efecto de generar el NIP permanente.

El trabajador deberá proporcionar un número telefónico y un correo electrónico para iniciar el trámite.

En el marco del 26 aniversario del SAR, Julio Cervantes Parra, presidente de Consar, comentó a El Economista que con la creación del NIP bajará la burocracia, además se busca hacer trámites más digitales y que sean más accesibles para los trabajadores.

Además en el DOF se ordenó a las administradoras de fondos para el retiro elaborar planes de contacto en los que, por lo menos se intente localizar a los trabajadores dos veces al año, con la finalidad de efectuar el registro de cuentas asignadas, es decir aquellas que no han sido reclamadas por sus dueños.

“Los planes referidos se deberán ajustar a las políticas de operación interna de la Administradora y deberán contener actividades auditables, así como las acciones específicas que se adoptarán para Trabajadores, Pensionados y Trabajadores asignados. Asimismo, las Administradoras deberán mantener sus planes de contacto y sus resultados a disposición de la Comisión”, precisó la Consar.

Al cierre de junio existen más de 73.4 millones de cuentas en el SAR, pero sólo 55 millones han sido reconocidas por los trabajadores; es decir, hay más de 18.4 millones de cuentas no reclamadas u olvidadas.

En pleno invierno austral

Se producen olas de calor más extremas de 2023

En términos de desviación de las temperaturas que cabría esperar en un determinado lugar y época del año, esta ola de calor es comparable, si no mayor, que las recientes olas de calor en el sur de Europa, Estados Unidos y China

Redacción

Las temperaturas en algunas zonas de Chile y el norte de Argentina se han disparado hasta 10 °C-20 °C por encima de la media en los últimos días. Las ciudades de la cordillera de los Andes han alcanzado los 38 °C o más, mientras que en la capital argentina, Buenos Aires, se registraron temperaturas superiores a los 30°C, superando en más de 5 °C su anterior récord de agosto. En la ciudad de Rivadavia se alcanzaron temperaturas máximas de 39 °C.

Hay que tener en cuenta que estamos en pleno invierno en esta parte del mundo. Y está lo suficientemente al sur como para que las variaciones estacionales tengan un impacto sustancial en las temperaturas. Buenos Aires, por ejemplo, está tan al sur como Japón, el Tíbet o Tennessee al norte.

En términos de desviación de las temperaturas que cabría esperar en un determinado lugar y época del año, esta ola de calor es comparable, si no mayor, que las recientes olas de calor en el sur de Europa, Estados Unidos y China. En Vicuña, una de las ciudades de los Andes chilenos que recientemente alcanzó los 38 °C, un día típico de agosto podría ser de 18 °C más o menos — imagínese que hace 20 °C más de lo normal dondequiera que esté ahora—.

No es de extrañar que algunos climatólogos ya hayan sugerido que ésta podría ser una de las olas de calor más extremas jamás registradas.

¿Qué está causando el calor extremo?

Durante los últimos seis días, una persistente zona de altas presiones, o anticiclón, ha permanecido al este de los Andes. También conocida como “alta de bloqueo”, parece ser la principal causa del intenso calor.

Los anticiclones de bloqueo pueden provocar olas de calor de tres formas principales. En primer lugar, atraen hacia ellos aire más cálido procedente de las proximidades del ecuador. El sistema también comprime y atrapa el aire, calentándolo, como fue el caso de la ola de calor de 2021 en el noroeste del Pacífico, que batió el récord canadiense de temperatura en casi 5 °C. Por último, las altas presiones hacen que haya poco aire ascendente y, por tanto, poca nubosidad. Esto permite que el sol caliente la tierra continuamente durante el día, acumulando calor.

Sin embargo, los científicos necesitan analizar con más detalle la meteorología de este acontecimiento sin precedentes para

obtener una comprensión más completa.

El Niño lo hizo más probable

La ola de calor entre Chile y Argentina puede haber sido más probable debido al desarrollo de El Niño en el océano Pacífico. Los fenómenos de El Niño, que suelen producirse cada cuatro años aproximadamente, se caracterizan por temperaturas cálidas en la superficie del mar en el Pacífico tropical central y oriental. En la actualidad, las temperaturas en el Pacífico central se sitúan aproximadamente 1 °C por encima de la media para la época del año.

Estas temperaturas oceánicas más cálidas hacen que el aire flote más sobre el Pacífico central, haciendo que el aire se eleve. Esto provoca cambios en los patrones de circulación atmosférica más allá. Los cambios en la circulación atmosférica inducidos por El Niño suelen traducirse en una mayor presión y temperaturas invernales más cálidas para esta parte de Sudamérica.

El cambio climático lo empeoró

El sistema de bloqueo que provocó el calor extremo probablemente habría dado lugar a temperaturas cálidas incluso en ausencia de cambio climático antropogénico. Sin embargo, el rápido calentamiento provocado por el cambio climático permitió que la ola de calor se haya convertido en algo realmente sin precedentes.

Los científicos del clima esperan ver batirse récords de temperatura a medida que nuestro planeta siga calentándose. Esto se debe a que la distribución de las posibles temperaturas se está desplazando cada vez más alto.

Chile ya ha experimentado recientemente los efectos del cambio climático a través de una grave ola de calor en febrero — a finales del verano — que provocó varias muertes por incendios forestales, así como una megasequía de una década de duración. Recientemente, el país rechazó una nueva redacción de la Constitución que habría obligado a su gobierno a tomar medidas contra las crisis natural y climática.

El impacto a largo plazo de una ola de calor invernal

Las temperaturas más altas parecen haber remitido en gran medida en los Andes. Sin embargo, las temperaturas siguen siendo muy superiores a la media en el norte de Argentina, Bolivia y Paraguay, y seguirán siéndolo durante los próximos cinco días.

Los efectos de las olas de calor invernales son menos conocidos que los de las olas de calor estivales. Para Chile, el impacto más probable es sobre la capa de nieve en las montañas, que proporciona agua para beber, la agricultura y la generación de energía. El derretimiento del manto de nieve probablemente afectará también a la diversa flora y fauna de los Andes.

En general, esta ola de calor es un sorprendente recordatorio de cómo el ser humano está cambiando el clima de la Tierra. Seguiremos viendo estos extremos sin precedentes hasta que dejemos de quemar combustibles fósiles y de emitir gases de efecto invernadero a la atmósfera.

www.pinsalica.com.mx

PINSA
50⁺¹
IMPARABLES

#PINSA
Tips

checklist para elegir tu **NUEVA CASA**

- ☒ Hacer mi presupuesto
- ☒ Elegir una inmobiliaria con experiencia
- ☒ Definir claramente lo que estoy buscando
- ☐

311 214 18 02 Av. del Valle 89 - 9, Cd. del Valle. Tepic. Álica

MEGA

INTERNET
+ TV INTERACTIVA XVIEW+

TU PAQUETE DESDE \$400^{*} AL MES

mega.mx | 33 9690 1234

*Aplican restricciones. Consulta términos y condiciones de la promoción en mega.mx y elige tu ciudad.
Tarifas registradas ante IFT. Vigencia de la promoción al 15 de Julio de 2023.